

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

La cuestión del Ayuntamiento.

«Ha entrado realmente la política liberal en un período de prueba amarguísima. El regreso del Sr. Sagasta lo ha señalado. Ya habrá visto en una hora lo que no quisiera en dos meses: que el partido está dividido; que la crisis está planteada; que el desafío empieza, y que dentro de la misma situación no hay quien juegue posible que, con el desbarajuste imperante y la indisciplina en todo su apogeo, pueda el Sr. Sagasta seguir gobernando.»

(La Época de anoche.)

La vez, como tantas otras, se han equivocado los pesimistas, porque en el Consejo de ministros de ayer, no resultó lo que se esperaba por algunos; siendo los acuerdos tomados por unanimidad, tras breve discusión.

Cuatro horas largas duró el celebrado ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Casi todo el tiempo del Consejo, lo invirtió la lectura de documentos.

Inútil es decir que la parte principal del Consejo estuvo dedicada al examen y resolución del expediente del Ayuntamiento de Madrid, y que el acuerdo que recayó se tomó por unanimidad.

Hé aquí los detalles de lo ocurrido según los periódicos de la mañana:

Comenzó el Consejo dando lectura el señor ministro de la Gobernación del dictamen del Consejo de Estado, del voto particular del señor Martínez Campos, y por último del informe que el Sr. Capdepon llevaba como ponente en este asunto.

Terminada la lectura de estos documentos, hablaron los ministros de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia, Estado y Gobernación, y por último el señor presidente del Consejo, convirtiéndose al fin en una fórmula que constituirá la resolución del expediente y la sentencia de la real orden que mañana publicará la Gaceta.

Al llegar a este punto y explicar los antecedentes, dice *El Globo*:

«Por fortuna para la constante aspiración del Sr. Sagasta, que es no hacer ahora por nadie ni por nada una crisis, huyendo cuidadosamente de toda ocasión que pudiera motivarla, el asunto se planteó desde el primer momento en el mejor terreno para resolverlo; pues prescindiendo de ciertas medidas y disposiciones parciales, que motivaron, según se ha dicho repetidas veces, diferencias de apreciación entre los ministros, se inició el asunto recordando ligeramente los antecedentes, y procediendo a la lectura del dictamen del Consejo de Estado y voto particular unido al mismo, seguido del parecer de la ponencia, todo lo cual llevó mucho tiempo, pues el dictamen del Consejo es muy extenso, y aun lo es más el voto particular unido al mismo.

Acto seguido se inició el debate sobre el fondo del asunto y sus consecuencias, manifestando uno de los consejeros responsables su conformidad con el dictamen y con el voto particular y las razones en que se fundaba, tomando parte en la discusión los Sres. Sagasta, conde de Xiquena, marqués de la Vega de Armijo, D. Venancio González y Bascera.

Sobre dos extremos esenciales parece que giró el debate, extremos que constituirían dos formidables escollos: uno, que con arreglo al criterio del partido liberal no pueden ni deben decretarse suspensiones de ayuntamientos en totalidad, sino es por trasgresiones de carácter político, y no es este el caso; otro que no puede acordarse la suspensión parcial de concejales, sin motivarla, y al ser decretada de varios concejales del ayuntamiento, se hacía preciso que lo fuese en forma tal que resultasen excluidos los que por causas diversas debieran serlo.»

Después de esto, y de recordar que hubo algún debate entre los ministros, *El Globo* añade que se llegó fácilmente a una fórmula por todos aceptada.

En opinión del presidente del Consejo—dice *El Liberal*—el informe del Consejo de Estado peca de injusto, á fuerza de pretender que la ley se aplique con rigor.

«O... suspender y entregar á los tribunales—dice el Sr. Sagasta—á concejales que, como los Sres. Pi y Margall, Martos, Muniesa y quizás algunos otros, es público y notorio que no toman parte hace muchísimo tiempo en las tareas municipales?»

Hay que proceder con calma—continuó diciendo—y buscar un término medio que permita aplicar la ley sin cometer injusticias.

Propongo, pues, que se confirmen las suspensiones decretadas, pasándose á los tribunales el tanto de culpa que resulte contra las comisiones de consumos, vias y obras y ensanche; que el gobernador instruya expediente para averiguar qué concejales de los que continúan en sus puestos aprobaron en sesión los acuerdos de esas comisiones que se consideran punibles, y una vez averiguado, se les destituya y entregue á los tribunales.

De acuerdo los ministros con estas manifestaciones, se redactó la fórmula en estos términos, poco más ó menos:

«De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, confirmase la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Madrid acordada por el gobernador de la provincia, haciéndola extensiva á todos los que lo eran en los días 9 y 11 de Agosto último, y que hubieran tomado parte en los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, incurriendo en los defectos que enumera la Memoria del gobernador, sobre padron y censo electoral, jubilaciones, hacienda municipal y sisas, contabilidad, beneficencia y sanidad, vias y obras y expropiaciones en el interior y en el ensanche.

Párese dicha Memoria, con todos los antecedentes relativos á la misma, y cuantos expedientes se instruyan y arrojen indicios de delincuencia contra los individuos de la corporación municipal, al tribunal competente para que proceda á lo que haya lugar en justicia.»

Los más recelosos comprendieron—dice *El Imparcial*—que con la palabra individuos se comprendía en el acuerdo de exigir responsabilidad ante los tribunales á todos los que realmente hubiesen cometido faltas, incluso al señor Abascal, que no teniendo el carácter de concejal ó regidor, tomaba por ministerio de la ley parte en los acuerdos de la corporación.

Los acuerdos á que se refiere uno de los extremos de la fórmula, son los siguientes:

Sobre la formación del padron vecinal y censo electoral.

Sobre jubilaciones y pensiones.

Sobre pagos indebidos.

Sobre no haber consignado en las cuentas municipales los créditos de sisas.

Sobre establecimientos perjudiciales á la salud pública, y casas de vecindad.

Acuerdo sobre sisas municipales.

Acuerdos sobre consumos.

Acuerdos sobre obras.

Y acuerdos sobre expropiaciones en el interior y en el ensanche.

De la dimisión del consejero Sr. Martínez Campos no llegaron á ocuparse los ministros.

Es probable que lo verifiquen en un nuevo consejo que celebrarán mañana sábado, al tratarse de otros asuntos de carácter administrativo.

Despacháronse algunos asuntos de Fomento, entre ellos el de habilitar de luz eléctrica el teatro de la Opera; y creemos que también algún expediente de indulto.

Por último, el señor ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros del telegrama de nuestro representante en Tánger, y que damos noticia en otro lugar, siendo muy felicitado el señor marqués de la Vega de Armijo por el satisfactorio resultado de las negociaciones con Marruecos.

El Consejo terminó á las ocho y media.

LA CUESTION DE MARRUECOS

La respuesta del Sultán.

El importante telegrama que publicamos á continuación, recibido ayer tarde en el ministerio de Estado de nuestro representante en Tánger, y leído por el señor marqués de la Vega de Armijo á sus compañeros, según decimos en la reseña del Consejo de ministros, demuestra que la actitud del Sultán da derecho á esperar un pronto y satisfactorio resultado en las negociaciones entabladas por nuestro gobierno, respecto de las distintas cuestiones que tenemos pendientes con Marruecos.

Dice así el telegrama:

«Tánger 26 (10'40 mañana).—He recibido una nota del ministro de Negocios extranjeros, en la que me dice que puestas en conocimiento del Sultán mis tres reclamaciones relativas á Agadir, Oaza Blanca y Alhucemas, S. M. contesta, respecto al barco detenido en Agadir, que está dispuesto á castigar al gobernador y pagar la indemnización conveniente conforme á justicia y equidad.

Respecto al barco apresado en Alhucemas, que ha dado origen terminante para que los tripulantes y pasajeros apresados sean entregados á las autoridades del Peñón ó Alhucemas; que si resultase el apresamiento hecho sin causa justificada, las kabilas serian castigadas y satisfaría la indemnización; pero que en el caso de haber sido apresados por causa contraria, espera que el gobierno español impondrá los debidos castigos para escarmiento de otros contrabandistas.

En cuanto al asesinato de Casablanca, será muerto; pero el gobierno español debe confiar en que el Sultán hará cuanto pueda para obtener del gobierno inglés entrega del español que asesinó á un moro en Tánger, y aplicará al apresado todo el rigor de la ley; y si no le fuese entregado, rogará á la Reina de España que haga un acto de misericordia, llevada de sus nobres sentimientos caritativos, á favor de la familia del moro asesinado.

En vista de esta respuesta, he creído debía solicitar audiencia para presentar credenciales.—Figuera.»

La noticia del apresamiento.

El siguiente telegrama del corresponsal de *La Correspondencia* refiere cómo se supo en Málaga y en toda España la noticia del apresamiento del laud *Miguel y Teresa*.

Dice así:

«Málaga 26 (4'5 t.).—En mi deseo de cumplir lo mejor posible mi misión, me he trasladado hace dos horas al barrio de la Magdalena, en cuya calle de San Nicolás, núm. 17, habitan las familias de los cautivos del laud *Miguel y Teresa*. Me acompañaban los Sres. Camps y Bayona, de esta localidad.

En la citada visita pude apreciar el vivísimo dolor que embarga á las familias, que aducen los sollozos, lágrimas y exclamaciones de los desgraciados.

El llanto de los niños de D. Bernabé Guerrero, uno de los cautivos, me ha impresionado mucho. Dicho Guerrero fué piloto de buque mercante, é hizo la carrera en América.

Pasados los primeros transportes de dolor, que tuve que respetar, la esposa de D. Bernabé me facilitó la siguiente carta que ha podido recibir por conducto de un amigo del prisionero, á quien le entregó un moro misericordioso é interesado, para que se supiera en Málaga lo ocurrido. Dice así la carta no publicada hasta ahora:

«Pueblo de Samore, 12 de Setiembre.—Muy señor nuestro: Los que componen la tripulación del buque apresado le ruegan si va á Málaga, haga saber á sus familias que están buenos y que pronto irán á Málaga. Oso de que Vd. no marchara, le suplicamos ponga esta escuela en un sobre á nombre de José Cubero, que vive calle de San Juan, 89, en Málaga.

También suplicamos á los Sres. Cubero y Martínez, dueños del laud apresado *Miguel y Teresa*, que tan pronto lleguen estas regiones á ellos, hagan saber á nuestras familias cuanto dejamos dicho. Nosotros seguimos bien; pero con muchos deseos de ver á nuestra patria querida.—Paco, Bautista, Bernabé, Juan, José María, Tomás y Andrés.—Total, siete.

Esta carta es la primera por la que el lamentable suceso de Marruecos se supo en Málaga y en toda la Península.

Los prisioneros.

Del mismo corresponsal:

«Málaga 27 (12 m.).—En todos los círculos de esta ciudad se habla, como cosa segura, de que el vapor *Nesarra* se halla á estas horas en Alhucemas, habiendo salido airoso de la empresa que le llevó á la costa. De confirmarse la noticia, es probable que se sepa aquí antes que en Tánger, puesto que los cautivos vendrían inmediatamente á esta ciudad.

Muchas personas optimistas suponen que aquellos podrán llegar en la mañana de hoy.»

Embajada marroquí á España.

A *El Liberal* le telegrafian lo siguiente:

«Tánger 26 (4'50 t.).—Todas las noticias que circulan en la colonia europea respecto á los conflictos con España, son altamente pacíficas. Se dice que el Sultán ha prometido todo género de satisfacciones y las correspondientes indemnizaciones.

Como consecuencia del arreglo pacífico de todos los asuntos pendientes, el Sr. Figueroa será probablemente recibido el sábado por el Sultán, en audiencia solemne, para hacer entrega de sus credenciales, y los osallos, carruaje y demás regalos que envía la Reina Regente.

El Sultán por su parte se muestra dispuesto á enviar á España una embajada extraordinaria para ofrecer sus respetos á la Reina y darle las gracias por las felicitaciones que en su nombre se le han hecho en Tetuan.

Espérase en breve el regreso del *Nesarra* conduciendo á los tripulantes del laud *Miguel y Teresa*.»

La seguridad en Tánger.

Del mismo corresponsal:

«Tánger 26 (8'55 m.).—Para demostrar con un ejemplo práctico la confianza y la seguridad que aquí se disfruta, diré que en la vasta y pintoresca expedición del *Marchán*, situada en la colina dominante de Tánger, y que he visitado esta tarde, levántase más de 500 tiendas de campaña donde se alojan unos 8.000 hombres. Allí, á la vista de esas tiendas, casi tocando con ellas, en medio de ese ejército, viven tranquilamente en sus posesiones europeas de todas nacionalidades, muchos de ellos españoles, entre los cuales puedo citar al conde de España Sr. Losano Muñoz, al príncipe Borbon y Braganza y otras personas de distinción con sus familias.

Secciones de saharis del ejército regular, situadas en diferentes puntos de la población, conservan el orden, siendo una garantía contra los desmanes que pudieran cometerse y de que por fortuna no hay hasta ahora ejemplo alguno.

Por los datos que se me han dado puede calcularse que el ejército del Sultán se compone de 80.000 hombres, divididos en cinco campamentos, situados en los alrededores de Tánger.»

Suspiciencias.

El corresponsal de *El Globo* en París habla de una carta de Madrid publicada en el *Diario de los Debates*, en la cual se dice que el ruido levantado en Madrid por lo de Marruecos no responde tan solo á los ardores de un patriotismo exagerado é irreflexivo, sino también á intereses políticos y maniobras de ciertos militares en disponibilidad para formar un grande ejército y ejercer mayor influencia en la política interior del país.

Fundándose en un mínimo incidente, intentaban convencer al público de la necesidad de una expedición militar, sin cuidarse de las complicaciones que de ello resultarían. Añádese que los que excitan la opinión contra Marruecos trabajan incoherentemente en favor de la triple alianza. El incidente del *Miguel y Teresa* reduciése, según el corresponsal, á un acto de platería, que se hubiera evitado, á no ser por la negligencia del crucero encargado de vigilar la costa.

El corresponsal del periódico francés ha confundido las especies y creído que era cosa de tiros y cañonazos una simple guerra de pluma. En ella interviene, por su parte, si bien no había falta ninguna sacar á cuenta nada menos que la triple alianza.

MUERTO POR HONRADO.

Todo hace creer que el bizarro capitán de carabineros de Estepona, muerto elevosamente, pocos días hace, lo ha sido por los contrabandistas, á quienes perseguía sin piedad.

Deja en la mayor orfandad á su viuda y cuatro hijos, sobre cuya suerte llamamos la atención del gobierno; como asimismo, sobre la del pobre carabinero que acompañaba á su malogrado jefe, y que en la emboscada recibió un tiro, de resultados del cual continúa grave.

El contrabando está tan arraigado en las provincias del Mediodía y del Este de España, pero singularmente en la provincia de Málaga, que hasta ahora son bien limitadas las ventajas alcanzadas para extirparlo.

Los contrabandistas son ayudados por una buena parte de los pueblos; y algunas veces, en Estepona y otras regiones limítrofes, salen armados, con la mayor audacia.

Recientemente, según hemos oído, se había nombrado al desgraciado capitán muerto, para la comandancia de Estepona, porque su bizarría y su honradez estaban muy acreditadas.

Tenia en efecto, á los contrabandistas metidos en un puño; pero la traición y la maldad han privado de la vida á este buen servidor del Estado; sin que se sepa, según nuestras noticias, una palabra de los asesinos.

Además, el suceso lamentable á que nos referimos ha envalentonado á los contrabandistas, que continúan su ilícito comercio con un desahogado de que antes no disfrutaban.

Personas que conocen algo aquel país, nos dicen que es tanto más difícil evitar el contrabando, cuanto que la atmósfera general les es propicia, y los contrabandistas tienen, en todas las clases, protectores.

La situación política en Francia.

Las elecciones del domingo último.—Resultados conocidos.—Composición de la nueva Cámara.—Situación deseada de boulangieristas y conservadores.—1885 y 1889.—La prensa extranjera y las elecciones.

Aun cuando hasta el 6 de Octubre no se abrirá con toda exactitud el resultado de las elecciones verificadas en Francia el domingo último, las cifras conocidas hasta el presente bastan para poder formar idea aproximada de la composición de la nueva Cámara. El hecho calmante es desde luego el triunfo de la República y hasta del gobierno, y la sanción dada por los electores á la campaña anti boulangierista del gobierno. «El pueblo es mi único juez», decía el general Boulanger al tener noticia de la sentencia del Alto Tribunal; pues bien, ese pueblo ante quien tan confiadamente apelaba, ha confirmado de la manera más rotunda la muerte civil decretada por el Senado contra el *bras-géneral* y sus dos amigos.

En cuanto á los conservadores, tanto monárquicos como imperialistas, su situación resulta doblemente desahogada. Después de cerrar los ojos á todo escrúpulo y embarcarse sin gran reparo en la aventura boulangierista, se encuentran con leve diferencia á la misma altura que en las elecciones de 1885, en que fueron á la lucha sin más arma que su programa político, ni otro apoyo que el esclavo de sus propias fuerzas. Para disculpar su conducta, inclinados por la esperanza del triunfo, que tenían por indudable, repetían constantemente así en los *meetings* electorales, como en los artículos de sus periódicos, que estaban dispuestos á preacindir de sus ideales políticos en aras de la voluntad nacional, á convertirse en meros ejecutores de los deseos del país, tal como aparecieran formulados en las urnas electorales.

Y hé aquí á los conservadores, lo mismo que al general Boulanger, condenados sin apelación por el juez mismo invocado por ellos, por la gran masa electoral que erróneamente juzgaron inclinada á secundar sus propósitos. Tal es la situación en que los enemigos del gobierno han venido á quedar después de la famosa jornada, que, según sus principales oráculos, había de ser el punto de partida de una nueva era en la historia de la gobernación del país.

Esto no significa, sin embargo, que la época que se avecina, venga exenta de toda dificultad para la república triunfante. El gobierno ha vencido, es cierto; una vez más, los cuatro millones de franceses que en todas las elecciones generales conceden sin ruido sus votos á la República, han acudido con tranquila firmeza á sostenerla contra sus enemigos, pero al mismo tiempo y con toda evidencia se ha podido notar que la crecida hueste de descontentos, persistentes hoy como ayer en su actitud intransigente, aprestándose, no obstante el reciente fracaso, á iniciar una vigorosa campaña en contra del régimen actual.

Calculáase que la nueva Cámara contendrá 350 republicanos de todos matices, contra unos 230 que sumarán próximamente los reaccionarios y boulangieristas unidos. La mayoría es, como se ve, considerable, si sus miembros se mantienen unidos; pero conviene recordar que así y todo es bastante menor que la que el mismo partido republicano tuvo en las elecciones de 1885, en la que la mayoría contaba 390 diputados, contra 205 que reunían las oposiciones.

Aquella mayoría, sin embargo, no tardó en dividirse, y las animosidades entre las distintas fracciones no tardaron en hacer imposible la vida legislativa, engendrando gobiernos débiles y desahogados en todo el país un régimen que á tan lamentables resultados conduca.

Del seno de esta descomposición brotó el boulangierismo, que sin representar nada concreto pudo adquirir fuerza y prestigio en poco tiempo, merced al solo hecho de encarnar de manera vaga é indefinida los dos únicos ideales de la mayoría de los franceses, á saber: la reorganización de la defensa nacional, y la supresión de las escandalosas escenas de que diariamente era teatro la Cámara, cuando el mal de raíz; es decir, suprimiendo el Parlamento.

La historia de estos cinco años puede servir de lección al partido republicano. Triunfantes hoy como en 1885 de sus adversarios, del uso que hagan de la victoria depende el porvenir de la República, y tal vez de Francia.

Los comentarios de la prensa extranjera, en vista del resultado de la jornada del 22, son por punto general bastante lisonjeros para nuestros vecinos. Tanto los periódicos liberales como los conservadores, lo mismo en Inglaterra que en las naciones de la Triple Alianza, la opinión se muestra unánime elogio del buen sentido demostrado por los franceses en la lucha electoral.

Todos califican también de derrota irreparable para el boulangierismo, el mediano éxito obtenido fuera de París por sus amigos, y aun algunos periódicos, como el *Times* y el *Standard*, aconsejan al general que se retire definitivamente de una lucha que para él solo puede traer nuevos desastres.

Telegramas de la mañana.

Anulación de votos.

París 26.—La comisión de escrutinio de la prefectura del Sena ha proclamado ya los resultados conocidos de la última lucha electoral. Dicha comisión ha declarado nulos 8.839 votos obtenidos por Boulanger, proclamando diputado por Montmartre á Jofrin, que obtuvo 5.500 sufragios. También han sido anulados en Belleville los 8.841 votos favorables á Rochefort.

Criterio contrario.

París 26.—La comisión de escrutinio de Morbihan ha proclamado el triunfo de Dilloz, declarándole diputado.

Marina de los Estados Unidos. Washington 26.—El secretario de Marina pondrá al Congreso la construcción de diez nuevos cruceros de acero.

TRIBUNALES

Un juicio por jurados. Anteayer se ha celebrado el segundo juicio por jurados en la Audiencia de Palma, versando sobre causa de parricidio.

A la acusada, Josefa Tacho, vecina de Soller, se le imputaba la muerte dada a una niña recién nacida. Los facultativos que practicaron la autopsia del cadáver, aseguraron en su dictamen que la niña había vivido, comprobándolo por la prueba del agua á que sometieron los pulmones.

La defensa, encomendada al distinguido letrado D. Alejandro Ronello, ha negado en su informe que la criatura hubiese vivido, fundándose para ello en que la única prueba de los médicos forenses era ineficaz, por cuanto si los pulmones flotaron fué debido á los gases desarrollados durante los días transcurridos desde que el cadáver fué enterrado hasta que se descubrió.

La sesión empezó á las once de la mañana, leída la relación de los hechos, el fiscal pidió que el juicio continuara á puerta cerrada, atendiendo á la índole y circunstancias especiales del delito. Así lo acordó la Sala.

A las tres y cuarto, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad de la acusada, y el tribunal de derecho pronunció sentencia absolutoria.

A las tres y media terminó el juicio, siendo puesta en libertad la interesada.

Carteros procesados. Ante la sesión segunda de la Sala de lo criminal se ha visto la causa seguida contra Moisés Gomez y Alejandro y Francisco José Rueda Lopez, carteros del interior de esta corte, por sustracción de gran número de cartas verificada en varias ocasiones durante el periodo de siete meses.

El fiscal, Sr. Rodríguez de Galvez, calificó los hechos de constitutivos de varios delitos de infidelidad en la custodia de documentos como medio necesario para cometer el de estafa, y pidió se impusiera á los procesados las penas de tres años de prisión correccional, accesorias, 300 pesetas de multa y doce años de inhabilitación temporal especial por cada delito, sin que la pena pueda pasar del triple de aquella, ó sea la que corresponde á tres delitos y al pago de la mitad de las costas procesales.

Las defensas, encomendadas á los Sres. Ponze y Perez Hernandez, solicitaron la absolucion de sus respectivos patrocinados.

En el Supremo. Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el recurso de casacion interpuesto por los señores Ponze y Perez Hernandez, con fundamento en el recurso de casacion por desobediencia.

En el Supremo. Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el recurso de casacion interpuesto por los señores Ponze y Perez Hernandez, con fundamento en el recurso de casacion por desobediencia.

El letrado Sr. Cortinas pretendió la casacion de la sentencia, sosteniendo que los hechos imputados á sus defendidos no eran constitutivos de delito.

El fiscal impugnó el recurso.

Ante la misma se ha verificado la vista en el fondo de recurso de casacion interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia de Lorca en la causa que se siguió contra Andrés Gonzalez Gayon por lesiones graves.

El defensor del recurrente, Sr. Perez y Olivo, solicitó de la Sala la apreciación de las circunstancias atenuantes.

El fiscal se ha opuesto á la casacion de la sentencia recurrida.

CRONICA TRISTE

Un muchacho á pedazos. Ampliando la noticia que dimos anoche, podemos añadir lo siguiente:

Trasladados los sangrientos despojos al depósito de cadáveres, procedieron á un examen varios médicos. Opinó uno de ellos que el muchacho debió ser descuartizado con bisturí; que por los síntomas de descomposicion habia fallecido hacia dos días, y que tendría unos catorce años.

Afirmaron otros médicos que los cortes no se habian hecho con bisturí y que solo habian mediado treinta horas despues del fallecimiento del chico.

Algunos chibucos vagabundos que hizo conducir al depósito el Sr. Aguilera, reconocieron al interfecto.

Significando el señor gobernador con la actividad que le caracteriza, la pista de este desgraciado y misterioso suceso, recordó que hace algunos días se le presentó el dueño de una tienda de paños de la plaza Mayor, D. R. de Angulo, denunciándole la desaparicion de un dependiente, muchacho de catorce años, con unos emboscos de capa y algunos pedazos de diferentes telas.

Llamó el Sr. Aguilera al Sr. Angulo, invitándole á que fuese al depósito á reconocer al muerto. Presentóse el dueño de la tienda, con otros sujetos que tambien conocian á su dependiente Braulio Regalaz Hernandez, de Villalon (Burgos), en el depósito y ante unos y otros mantúvose larga discusion acerca de la identidad del cadáver con el dependiente fugado.

Uno andaban y otros afirmaban que las sospechas habian sido fundadas.

Las pesquisas que al mismo tiempo se habian practicado en las casas de préstamos dieron buen resultado. Encontráronse en una de ellas los emboscos sustraídos de la tienda por el Regalaz, emboscos pocos días hace por el Galleguito, sugeto de malos antecedentes, procesado y condenado en distintas ocasiones por hurto y robo.

Detuvo la policía al Galleguito, el cual no dió explicaciones claras de la historia del empeño, atribuyéndolo á otra persona que no quiso nombrar. Lametóse al saber por qué se le detenia y habló con turbacion y duda, negando enérgicamente tener participacion alguna en el crimen que se perseguia.

Anoche quedaron detenidos é incomunicados

cinco hombres y una mujer sobre los que recaen sospechas.

Pensando tambien el Sr. Aguilera que podia tratarse de una de esas bromas pesadas que á veces suelen preparar los alumnos de Medicina, trasladó al maestro de San Carlos, asistiéndose con el decano de la facultad de Medicina, Sr. Letamendi.

En los últimos días solo habian entrado en la sala de direccion cinco cadáveres de personas mayores.

Se dirigió el Sr. Aguilera á San Bernardino, al Hospicio y á la Cárcel-Modelo, resultándole completo el recuento de los aislados y de la poblacion penal.

Indujo el señor gobernador á dar este paso, la circunstancia de haberse encontrado junto á la cabeza del descuartizado, un pedazo de paño gris.

Sospechando, por último, que la cabeza encontrada procediese de un cadáver extraído de un cementerio, se procedió esta madrugada á reconocimientos minuciosos en los Campos Santos.

Las primeras diligencias las practicó el juez de guardia Sr. Fonseca, encargándose despues del asunto el Sr. Ocampo, juez del Oeste, tomando declaración al Galleguito y á los otros detenidos.

Susto gordo.

Sin la caída del director de orquesta del circo Hipódromo, caído que le produjo la fractura de una pierna, no entraría al accidente que vamos á relatar en esta seccion, pues solo ocasionó carreras, sustos y tal cual tropiezo.

Fué el caso que una vaca brava que iba camino del Matadero, obedece su sacrificio próximo, echó á correr por su cuenta, Ronda de Toledo adelante, camino de Madrid.

Sin más ni más, llegó á la Platería de Martínez precisamente cuando pasaba por allí el Sr. Aguilera, al cual avisó lo que ocurría un transeunte.

El gobernador dispuso que una pareja de la Guardia civil subiera en el coche para dar alcance á la res con más facilidad y matarla antes de que ocasionara alguna desgracia.

Metiéndose la vaca por la calle de las Huertas, acometió á un sereno en la Costanilla de los Desamparados y bajó al Prado por la calle del Gobernador, tomando la direccion del Circo Hipódromo, llevando el terror á todos los ánimos.

La pareja disparó á la res dos tiros antes de llegar al Hipódromo; la gente salía en aquel momento del Circo, asustóse sin saber qué ocurría y hubo desmayos, contusiones y carreras.

El Sr. Aguilera trató de calmar á la gente, manifestándole lo que ocurría, y entre tanto la vaca caía muerta de un balazo en la calle de Tragineros, frente á la puerta del Botánico.

Tranquilizado todo el mundo, se supo que no habia ocurrido más desgracia que la que arriba apuntamos.

Bandido muerto y plaza derrumbada.

De Las Novedades, de Nueva-York, llegado ayer á Madrid, copiamos el telegrama siguiente:

Habana 9 de Setiembre.—Un destacamento de la Guardia civil de la provincia de Santa Clara, tuvo un encuentro ayer con la cuadrilla de bandoleros de Matagás. Uno de los bandidos fué muerto.

Durante la corrida de toros del domingo pasado en la plaza de Regia, parte del tendido se derrumbó, resultando siete personas gravemente heridas.

No escarmentan.

En la jurisdiccion de Oroye (Pamplona), hallándose el vecino de esta capital José Arana recogiendo granadas de las extraviadas del tiro de cañon, tuvo la desgracia de que caíndole una en sus manos, destrozándole por completo una pierna y causándole otras heridas gravísimas.

Asfixiados.

En San Felú de Guixols ha ocurrido un horrible suceso. En la tarde del domingo fueron recogidos dos marineros rusos que recorrían las calles de la poblacion en completo estado de embriaguez, y el alcalde, en vez de mandarlos á bordo, como se le aconsejaba, dispuso que fueran encerrados en la

cárcel, en donde aparecieron cadáveres en la madrugada siguiente, asfixiados por el humo de ropas y maderas que aquellos infelices habian incendiado, ya fuesen encendiendo cerillas para fumar, ya para reconocer dónde y cómo estaban.

NOTAS COMICAS

Una señora que se pasa la vida cuestionando con su esposo, decía á una amiga:

—Mi marido y yo queremos retratarnos juntos, pero no sabemos á qué pintor encargarse el cuadro. ¿Qué artista crees tú que será bueno?

—Un pintor de batallas.

Entre jugadores de billar:

—¿Cuántas carambolas de ventaja me dá usted tapándome un ojo para jugar?

—Cinco.

Acepta el de la proposicion los cinco tantos, y gana la partida de corrido.

—Es Vd. un jugador de primera—exclama admirado el perdidoso.

—Nada de eso—replica modestamente el otro.

—El ojo que me ha tapado es de cristal.

—Pues sí, señor—cuenta un viajero.—Como le digo á Vd., me encontré en pleno desierto solo con mi perro, sin nada que comer y á muchas leguas de lugar habitado.

—¿Y cómo salió Vd. del peso?

—Corté la cola á mi pobre Ali, la maté y comí como el tal cosa.

—¿Comí eso?

—Sí; ¡Así se comió los huesos!

Un ultramarino trata de despedir á un manco que le parece poco inteligente.

—Amigo mío—le dice—me es imposible conservar á Vd.; no sirve para mi comercio. Vamos á ver, ¿qué ha aprendido Vd. aquí?

—He aprendido que 450 gramos equivalen á una libra.

—¡Ah!—exclama el tendero; y despues de reflexionar un momento:

—¿Qué desee Vd.?

Un amigo de Quintanez se va á casar con una joven recién viuda.

—Por supuesto—dice Quintanez á su amigo—es casarse de luto.

LA "GACETA,"

Autorizaciones. Real decreto de 21 de Setiembre, original del ministerio de la Guerra autorizando la compra por gestion directa de 70.000 quintales métricos de carbon de piedra grueso con destino á la fábrica de Trubia, sujetándose al mismo precio y condiciones que rigieron en la segunda subasta celebrada sin resultado por falta de licitadores, como caso precedido en la exepcion 8.ª del art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

A la revista. Real orden circular del ministerio de la Guerra, fecha 25 de Setiembre, disponiendo que los indivi-

duos de todas las armas del ejército, que pertenezcan á la primera y segunda reserva y tengan su residencia en la capitalidad de los cuadros de reclutamiento, terceros batallones de regimientos de infantería, batallones depósito de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería é ingenieros y depósito de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista á la unidad á que pertenezcan.

Los que no residan en las capitalidades mencionadas, se presentarán al alcalde ó al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones de los individuos que revisen, segun su situacion, que concuerden por los pases que obren en los interesados, consignando en dichos pases la nota de Revisados.

En los puntos en que no residan las planas mayores y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasará ante él la revista, formalizando iguales relaciones.

Los que se hallen viajando pesarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados del punto en que se encuentren.

La revista se pasará en los meses de Octubre y Noviembre, y los alcaldes, etc., remitirán en la primera quincena de Diciembre á los jefes de los cuerpos á que aquellos pertenezcan, las relaciones de los que se hayan presentado en el acto de revista.

El ayuntamiento de Terropadre.

Real orden del ministerio de la Gobernacion, fecha 25 de Setiembre, confirmando la suspension de esta corporacion municipal, decretada por el gobernador en 20 de Agosto último.

Ocupacion de terrenos.

Real orden del ministerio de Fomento, fecha 14 de Setiembre, autorizando á la Compañía minera de Porman para ocupar los terrenos del dominio público que, con arreglo al proyecto aprobado por real orden de 1.º de Mayo del corriente año, sean necesarios para la construccion de un ferro-carril ó cable aéreo desde las minas de la sierra de Cartagena al puerto de Porman, para el servicio particular de dichas minas; entendiéndose otorgada esta autorizacion con sujecion á cuanto determina el citado pliego de condiciones particulares y á la ley especial de 10 de Setiembre de 1855, tambien citada; y en cuanto al pago de derechos del material que se necesite importar del extranjero, que se haga por la tarifa núm. 1 del Arancel vigente de Aduanas.

Crónica de espectáculos.

Alhambra.

Anoche inauguró la temporada de otoño el teatro de la calle de la Libertad, con una entrada numerosa y escogida.

Todas las localidades estaban ocupadas. En palcos y butacas podian lucir las señoras vistosas y frescas toilletas de verano, merced á la temperatura agradable del local.

En cuanto á la ejecucion de las obras representadas, nada hay que decir, tratándose de actores conocidos, á excepcion de dos ó tres nuevos en el arte, entre los cuales merecen ser citados especialmente la señora Cisneros, actriz cómica de bastantes facultades, que fué aplaudida varias veces.

Pusieron en escena tres obras de repertorio, escogidas de entre las que más han gustado al público madrileño, y á lado de éstas, otra titulada Despues de la cuarta, recibida por los espectadores con muestras de desgusto, en vano contrarrestadas con insistencia y torquedad por los aplausos de los alabarderos.

Despues de la cuarta es una obra que parece mentira haya llegado á representarse; porque ni tiene gracia, ni situaciones cómicas, ni dibujo de tipos, ni siquiera una regular é mediano diálogo. Aquello es cualquier cosa, so se sabe qué, hecho para ahuyentar del teatro á las pocas personas que aun conservan aficion al género cómico, á pesar de las tonterías que se están produciendo de algun tiempo á esta parte.

La empresa de la Alhambra, que cuenta con actores apreciados del público, bien podia tener una persona de matizano gueto que eligiera las obras, y si quiere elevarse estradas como la de anoche debe suprimir la columna de oliveros que tiene organizada para obsequiar á sus favorecedores con ruido, gritos y disputas.

Mejiana sábado se verificará en este teatro el estreno de la humorada El primer premio, original de aplaudidos autores.

Real. Ayer terminó el plazo para la renovacion de los abonos á diario y funciones alternas, ó sean pares é impares. Desde hoy viernes 27 empezará en contadura los abonos á los turnos 1.º, 2.º y 3.º, y el plazo para verificarlo espirará el día 2 del próximo Octubre.

En vista de que la empresa tiene que atender con preferencia á los abonos á 2.º turno impar de la anterior temporada, suprimido en la actual, no podrá la administracion del teatro dar mayor amplitud en el plazo de abono á aquellos que no lo verifican en los días señalados.

Comedia. Está ya acordado que el 1.º de Octubre se dé la funcion inaugural de la temporada.

Como se ha dicho, se pondrán en escena la comedia de Enrique Gaspar Lela y una pieza de repertorio.

Se ensayan dos comedias nuevas, una de Sanchez Perez, y otra de Felú y Oodina, titulada Al buen callar....

Príncipe Alfonso. A petición de muchas personas que no pudieron adquirir billetes para el último domingo, la empresa de este teatro ha dispuesto para pasado mañana, á las cuatro y media de la tarde, la repetición de El Cocodrilo y el sainete A casarse tocan.

Infantil. Anoche tuvo lugar en este teatro el estreno de una obra titulada Los madrileños, en la que agradó mucho una bien pintada é coracion que representa la fachada del teatro de la Infantil.

Ni el libro ni la partitura agradaron.

AL MENUDEO

Un «meeting».

Se ha celebrado en Rens el anunciado en pró del servicio militar obligatorio.

La manifestacion salió del teatro Principal, precedida de una música, dando la vuelta por la poblacion y regresando al punto de partida. Allí se pronunciaron discursos y se leyeron trabajos en pró del tema que reunia á las manifestantes, acordándose telegrafiar al ministro de la Guerra dándole cuenta de la reunion.

El señor ministro de la Guerra contestó—sagan diez un diablo—manifestando tener en cuenta sus deseos para cuando presente á las Cortes el proyecto de ley referente al servicio militar.

Un periódico de la voz de alerta al comercio contra una nueva forma de timo, del cual ya han sido víctimas algunos industriales.

Consiste aquel en simular los cartuchos de uno y de medio duro en calderilla de moneda corriente, con otra excluida de la circulacion,

Telegrafian desde San Sebastian á un periódico que el Sr. Canalejas es objeto de elogios en aquellas provincias por su anunciada combinacion del alto clero y las medidas que ha adoptado para evitar que los sacerdotes hagan del púlpito tribuna de predicaciones carlistas.

Una baja en los republicanos.

El presbítero D. Santos Lahoz ha hecho renuncia del cargo de individuo de la Junta directiva del Casino republicano de la Carrera de San Jerónimo, núm. 10, para el que habia sido elegido.

Tambien se anuncian las de otros individuos de la misma junta.

Notarios.

Han sido nombrados, en turno extraordinario, notarios pertenecientes al Colegio de Madrid:

De Sigüenza, D. Gumersindo Gonzalez Miranda; de Talavera, D. Eusebio Diaz Moreno; de Quintanar de la Orden, D. Juan Fernandez Molina; de Borox, D. Mariano Tabilla y Fernandez; de Mijares, D. José Fernandez Pintado; de Villa del Prado, D. José Martín Delgado; de Fontiveros, D. Celestino Martín Volano; de Puebla de Don Fadrique, D. Joaquín Poza y Lázaro; de Vargas, D. Vicente Sora y Martínez; de Brihuega, D. Teodoro Santos y Santos; de Casarrubios del Monte, D. José Dávila y del Monte; de Rianza, D. Manuel María Rodríguez, y de Torrejon de Ardoz, D. Vicente de Arnesto Moreno.

Y en el mismo turno, del Colegio de Valencia y de esta capital, D. Manuel Burgos Gil, don Vicente Lopez Olba y D. Francisco de Paula Ramirez de Bonet.

Ayer fué conducido á la última morada el exdiputado conservador D. José Cabezas de Herrera, que habia ocupado altísimos puestos en la administracion ultramarina, y en todos dejó señales evidentes de su rectitud, de su probidad y de su talento.

Actualmente era consejero de Ultramar.

Idiomas.

Mr. Hughes abrirá sus clases de idiomas el día 1.º de Octubre, en la calle de la Mz.tera, 28, tercero.

Librepensadores conversos.

Todos los periódicos ultramontanos reproducen con satisfaccion esta noticia:

«En pocos días, dos redactores ó colaboradores de Las Dominicales han huido del libre pensamiento, volviendo al seno de la Iglesia católica, madre suavisante, que los recibe con indecible alegría.»

D. Victoriano Acebedo Alonso, del Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, ha hecho pública retractacion de sus errores, habiendo confesado y conculgado fervorosamente.

El Sr. Acebedo era mason del grado 33, y colaboraba en Las Dominicales.

Ha dirigido el venerable de su logia una carta anunciándole su vuelta á la Iglesia y su separacion de la secta.»

Union aduanera.

Telegrafian de Barcelona que en los círculos industriales y comerciales de aquella ciudad se dice que en el caso de que llegue á ser elegido presidente de la República del Uruguay el señor Diez Herrera, candidato probable, celebrará dicho país una union aduanera comercial con España ventajosísima para nosotros.

Los mendigos.

Dice El Liberal:

«Tras de un efímero interregno, han vuelto á ocupar el poder los mendigos de oficio. Todo Madrid está infestado por ellos. Anteanoche contamos seis en la calle de Cedaceros, perfectamente escudriñados para asaltar á los transeúntes; y como esa calle, están todas las demás.»

En efecto, está Madrid en materia de mendicidad, que no puede darse un paso por las calles; singularmente por las calles que conducen á los teatros.

Es de advertir, además, que no obstante las medidas que se suponen tomadas, los mismos pobres que molestaban más rencorosamente al transeúnte en Junio y en Julio; los mismos, puede todo el mundo reconocerlos ahora en las calles de Alcalá, paseo de Recoletos, Caballero de Gracia y demás sitios de su especial prediccion.

Nuestros vinos.

En Medina del Campo se han contratado 4.000 cántaros de vino á 14 reales; en Peñafiel unos 5.000 á 9/2 y 10, en Rueda más de 6.000 á 10 reales.

En La Nava del Rey, Toro, Pozaldez, Tudela de Duero y otras importantes bodegas de Castilla la Vieja, tambien se observa bastante actividad en las compras, habiendo subido los precios.

La cabalgata de los carreteros.

Con objeto de realizar una cuestacion pública en favor de las familias de Puigcerdás, recorrió anteaer las calles de Barcelona una cabalgata de la «Hermandad de Carreteros», recaudando la suma de 2.358 pesetas.

Ha llegado á Valladolid D. German Gamazo, con objeto de asistir á la solemne inauguracion del Hospital Provincial.

El lunes comenzó sus tareas en Salamanca el sínodo diocesano convocado en aquella capital, y al que asisten 176 sacerdotes, además de los individuos del cabildo.

Terminada la misa y procesion, que son de rúbrica, el magistral de la catedral D. Francisco Jarrin, pronunció un discurso en latin, que versó acerca de la mision del clero en la sociedad, procediéndose despues á la designacion de los cargos sinodales.

El Colegio de procuradores de esta corte celebrará en la catedral, el domingo 29 de Setiembre de 1890, la funcion religiosa que annualmente dedica á su patrona María Santísima en el glorioso misterio de su ascencion á los cielos.

Oficiará de pontifical el señor Obispo de esta diócesis, y pronunciará el panegirico al doctor D. Vicente Manteola, canónigo penitenciario de la catedral de Toledo.

En la reunion celebrada en Valladolid por los maestros de primera enseñanza de la provincia, fué aceptada en principio la proposicion de una casa de comercio de aquella ciudad, la cual se compromete á satisfacer en plazos fijos las obligaciones de primera enseñanza, aunque los pueblos no hayan ingresado á tiempo las cantidades con que gravan sus presupuestos.

Un libro útil.

Geografía postal ó Noticia acerca de las vías de comunicación. Hemos recibido un ejemplar de esta obra, que ha tenido la bondad de remitirnos su autor, el secretario de la Administración de Correos, D. Pedro Lopez Alonso. Es un libro de gran utilidad para los que piensan ingresar en el nuevo cuerpo de Comunicaciones, y de provecho para las casas de comercio, banca, editoriales y cuantas empresas tengan necesidad de utilizar con frecuencia tan importante servicio.

Epidemia de fugas.

De Jaen se han fugado estos días varias niñas casaderas, con sus novios respectivos. Rompió la marcha un cajista de imprenta con una linda chica, yendo á parar á Linares, donde los detuvo la autoridad. Al día siguiente se marchó otra pareja, siendo capturada y el novio detenido en la cárcel. Finalmente, á la noche siguiente tomaron otras dos parejas las de Villadiego, logrando cogérlas también la policía.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Luto de corte.

Lioba 27.—Se ha dispuesto que la corte vista de luto por espacio de treinta días, en demostración de duelo por la muerte del infante D. Augusto, hermano del Rey de Portugal. El difunto no ha dejado hecho testamento. Su cadáver será embalsamado mañana, colocándose enseguida en cámara mortuoria, donde continuará todo el día del domingo. Al público se le permitirá la entrada en la capilla para visitar al cadáver. Los funerales, que serán muy solemnes, se verificarán el lunes.

El Sr. Torres Calcedo.

París 27.—El distinguido poeta y publicista americano, Sr. Torres Calcedo, antiguo ministro que fué de la República del Salvador, ha fallecido.

Los boulangieristas.

París 27.—Las juntas revisionistas del distrito de Montmartre están organizando un gran meeting, que se celebrará en el circo Fernando, para protestar contra la anulación hecha de la elección del general Boulanger. Se teme que con motivo de este meeting ocurran algunos desórdenes. Para prevenir estos el gobierno adoptará algunas precauciones. Dicho meeting es probable que se celebró el domingo próximo.

El Rey Milano.

Londres 27.—El periódico The Times publica hoy un despacho de Viena manifestando que el gobierno sérvio se halla resuelto á no permitir que el ex rey Milano se lleve consigo al joven monarca, por considerar que esta medida traería una crisis ministerial inminente. El telegrama añade que si Milano no consigue hacer prevalecer su voluntad cesará con ello de ser un factor importante en la política Europea.—Fabra.

Elecciones nulas.

París 27.—El asunto relativo á las actas de Montmartre, Belleville y Morbihan va á colocarse á la Cámara en una situación difícil. Como es sabido, en los dos primeros distritos fueron anulados los votos dados á Boulanger y á Rochefort, y en el último se contaron los que obtuvo el conde de Dillon, condenado como aquellos en rebeldía.

La causa de esta diferencia de proceder por parte de las juntas del censo electoral, debe atribuirse á que en las dos primeras predominaba el elemento anti-boulangierista, y en la otra sucedió lo contrario. Al decir de los ministeriales, la Cámara de diputados al discutir las actas confirmará lo hecho en Montmartre y Belleville, y anulará el acuerdo de la junta de Morbihan.

El Orfeón Bilbaíno.

París 27.—La prensa dedica frases de elogio al Orfeón Bilbaíno que cantó de una manera magistral en la sala de conciertos del Trocadero.

Rusos y alemanes.

Viena 27.—Los periódicos rusos contestando á las acusaciones de los diarios alemanes de que se están haciendo preparativos militares en el imperio moscovita como si fuese inminente una guerra, niegan la exactitud de estas noticias afirmando que no se advierte ningún movimiento extraordinario de tropas ni nada que indique intenciones belicosas por parte del gobierno.

Sin embargo, los informes que se reciben de la frontera, aseguran que en los territorios rusos limitados á Alemania y Austria se han reforzado las guarniciones, que de algún tiempo á esta parte se están acumulando grandes cantidades de municiones de boca y guerra, y que los trabajos de fortificación se prosiguen con la mayor actividad.

Huelga.

Amsterdam 27.—Las transacciones mercantiles sufren mucho por efecto de las huelgas de cargadores, las cuales amenazan propagarse á varios puntos de Holanda.

Situación económica de Italia.

París 27.—A juzgar por las noticias que se reciben de Italia, la cosecha de vino vá á ser muy débil en aquella Península.

En cambio, la de aceituna se presenta muy bien, esperándose una abundante recolección. El estado de las poblaciones rurales italianas es muy aflictivo, por efecto de los enormes tributos que pesan sobre la producción, lo cual contribuye al aumento de la emigración á América.

Alemania y los Estados Unidos.

Berlin 27.—El Sr Phelps, nuevo ministro de los Estados Unidos en Berlín, ha sido recibido en audiencia solemne por el Emperador Guillermo, con objeto de presentar á éste las cartas credenciales.

Los discursos que con este motivo se han cambiado entre el diplomático y el soberano, son de extremo cordiales, afirmando ambos la conveniencia de estrechar más y más la amistad entre Alemania y América.

Noticias de Marruecos.—Buen efecto en la opinión.

París 27.—La noticia del feliz desenlace de las diferencias pendientes entre España y Marruecos, fué conocida ayer tarde en París por despachos particulares de Tánger, confirmados por otros de carácter oficial.

Los representantes extranjeros en Tánger se apresuraron á dar cuenta á sus gobiernos respectivos del resultado de dicho asunto.

La Bolsa saludó la noticia con un movimiento de alza en el exterior español, y hoy se ha acentuado la firmeza.

A esto contribuyó también la subida del 8 por 100 francés, la cual se atribuye principalmente á las compras de los alemanes que habían vendido en descubierta antes de las elecciones.—Fabra.

se difícil contentar á todo el mundo. A algunos periódicos parece que sería poco lo resuelto por el gobierno en el asunto del Ayuntamiento de Madrid, mientras que El País lo estima excesivo.

«El asunto del Ayuntamiento de Madrid—dice—se ha querido meter á barato por los que pedían la suspensión de todos los municipios que forman aquella corporación.

Y se comprende el objeto. Procesando á todos no resultará procesado ninguno, y no se busca otra cosa.

Porque el gobierno ha extremado el criterio del Consejo de Estado, y la acción animosa y sobria del gobernador civil, dándole tasa y media de satisfacciones, como quien les desea más que un confortante, una indigestión.»

Lo que se persigue.

Los periódicos conservadores toman á su vez el camino de la complicación política, no dejando de la mano estos días La Epoca al general Martínez Campos, á quien colma de afectuosos elogios por el voto particular de su hermano D. Miguel.

La Monarquía, con mayor ingenuidad, descubre su pensamiento en un artículo que hoy escribe, del cual tomamos estos párrafos:

«Porque no hay que perder de vista que el consejero de Estado D. Miguel Martínez Campos es hermano del ilustre general del mismo apellido, y que por grande que sea su rigidez de conciencia, no había de provocar un conflicto de tanta naturaleza sin consentir previamente á que por muchos títulos estabs en el deber de evitar contrariedades.

El ilustre general no oculta á nadie el disgusto con que ve la conducta del gobierno, y sus propósitos de manifestarlo en cuanto se reúnan las Cámaras.

Nosotros nos inclinamos á creer que el señor D. Miguel Martínez Campos ha obrado con acjeción á su rectitud de conciencia; pero si en el fondo reconocemos con gusto esta independencia de carácter del digno consejero de Estado, en la forma no podemos menos de ver un delirado propósito de herir de muerte al ministro que preside el Sr. Sagasta.»

Probablemente el Sr. Martínez Campos (don Miguel) se mostrará maravillado al ver las intenciones que se le atribuyen; pero desde luego resulta claro lo que persiguen los conservadores.

Ha oído La Correspondencia que se trata de formar una coalición electoral de conservadores y conjurados para las próximas elecciones de concejales, en toda España. Lo sentiríamos por los conservadores.

Un asesinato.

La Guardia civil de Tarrega, en la provincia de Lérida, comunica que esta tarde ha sido asesinado á palanquas Juan Bolet. El agresor, vecino de la víctima, José Bonixader, fué detenido.

Un criminal precoz.

Ayer, á eso de las cinco de la tarde, se cometió en Granada un homicidio digno de particular mención, por la poca edad de la víctima y del matador.

Ambos contaban quince años, y hallándose disputando por una sencilla insignificancia, uno de ellos, Francisco Salgado, acometió á su compañero dándole una puñalada que le causó la muerte. Fué detenido el agresor y entregado al juzgado.

Se ha indultado hoy, á consecuencia de excitaciones de S. M. venidas de San Sebastián, á un reo de San Roque condenado á pena capital, por haber matado á su mujer, y que mañana debía ser ajusticiado.

Desgracias en Bilbao.

A las ocho de la mañana de hoy, el tren de Portugalete á Bilbao arrolló á un hombre llamado Manuel Alberto, de cincuenta y ocho años de edad, causándole algunas heridas graves.

De la misma ciudad participan que en la mina de San Antonio, emplazada en el concejo de Galdames, hubo un gran desprendimiento de tierras, que sepultó á varios operarios.

De estos, Emilio Fernandez é Idefonso García, han perecido asfixiados, y heridos de mucha gravedad, Salvador Lopez y Antonio Peña.

ASUNTOS MUNICIPALES

La sesion de hoy.

Ha dado principio poco despues de las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Mellado.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos de oficio, figurando entre estos varias comunicaciones y estados de la contaduría.

Se dió cuenta de las multas impuestas al contratista del servicio de arrastres.

El Sr. Mellado dijo que si bien podía observarse que éstas son bastante crecidas, no lo son menos los perjuicios ocasionados, los cuales han venido repitiéndose por mucho tiempo.

Pide el conde de Toreno un voto de gracias para el Sr. Mellado por la energía desplegada para corregir tales faltas.

Se da lectura del nombramiento del Sr. Párraga para tercer teniente alcalde.

Debiendo ser autorizado con la firma de los dos síndicos un escrito contencioso, y existiendo vacante uno de aquellos, se nombra por unanimidad al Sr. Miranda Lillo.

Se da cuenta de seis proposiciones del señor Laorga, pidiendo rebaja en las tarifas por ingreso de diversos artículos, y son tomadas en consideración.

Despues se entra en la órden del día, aprobándose sin discusión varios dictámenes de las comisiones segundas, tercera y cuarta.

Leído un dictamen de la comisión quinta proponiendo la provision de cuatro plazas de médicos terceros de la Beneficencia municipal nuevamente creadas para completar el servicio de las secciones de afueras de las Casas de Socorro.

El conde de Toreno le combate diciendo que en la órden del día se habla de cuatro plazas, y el informe solo hace mención de una.

Recordada la necesidad que son las economías á las que el Ayuntamiento ha de ver traducidos en mejoras prácticas sus buenos propósitos.

El Sr. Chavarri, le contesta como individuo de la comisión, diciendo que los servicios de esos médicos son necesarios, y que si estas aten-

ciones acusan algun defecto, es precisamente por falta de personal.

Despues de rectificar ambos señores, el señor Laó pide pase el expediente á la comisión de Hacienda.

Ruego al Sr. Laorga que cuando presente proposiciones pidiendo rebaja en las tarifas, facilite al Ayuntamiento el cumplimiento de esa gracia, diciendo cómo ha de satisfacerlas, y al mismo tiempo no lesionar los intereses que tiene á su cargo.

Al Sr. Laó parece muy socorrido ese sistema de presentar proposiciones en beneficio de determinadas clases; pero considera que es indispensable no mermar los ingresos al Municipio, porque esto ha de redundar necesariamente en perjuicio de las atenciones que tiene la corporación.

El Sr. Laorga contesta que sus proposiciones son esencialmente económicas, puesto que tienden á reorganizar servicios.

Se da lectura de otro dictamen proponiendo la provision de una vacante de médico de la Beneficencia municipal.

Repite el conde de Toreno sus argumentos, insistiendo en la necesidad de las economías, amortizando plazas y realizándolas á todo trance.

Replica á esto el Sr. Chavarri, que tratándose de un médico en situación de cesante que ha obtenido su puesto por oposición, no puede negársele ingreso existiendo vacante.

Se extraña que esto lo discuta el conde de Toreno, que ha sido alcalde primero y tiene motivos para conocer las disposiciones vigentes sobre el asunto.

Rectifican los Sres. Toreno y Chavarri.

Se aprueban los restantes dictámenes sin discusión, excepto el último sobre provision de plazas en Consumos, que lo es en votacion nominal y previa alguna discusión.

Seguidamente se levanta la sesion.

Anoche se han reunido las comisiones de Hacienda y Beneficencia, presididas por el señor Laó, para examinar la real órden sobre pago de gratificaciones á los médicos higienistas.

Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Mellado, la comisión de Consumos.

A las seis continuaba la sesion, y se cree que durará bastante.

Los asuntos que han de tratarse son de alguna importancia.

BALANCE DEL DIA.

Las últimas importantes noticias recibidas de Tánger, y la resolución tomada por el gobierno en el asunto del Ayuntamiento de Madrid, si bien no han acallado por completo las ansias y los reproches de los exagerados, han servido, sin embargo, para debilitar la fuerza, más ó menos sólida, de sus argumentos.

Se había hecho bastante atmósfera sobre la posibilidad de un disentimiento entre los ministros, al apreciar el dictamen del Consejo de Estado; y este disentimiento, por fortuna de la situación liberal, no se ha producido.

Asimismo se había hecho creer por algunos que la misma vaga amplitud del dictamen de la mayoría del Consejo de Estado era un recurso estudiado para acobardar conclusiones determinadas; pero la resolución del gobierno, en nuestro concepto justificada, de que se concretasen las responsabilidades personales, mediante la compulsión de los conceptos que hayan concurrido á los acuerdos, ha contribuido, del propio modo, á desvirtuar cargos que ya se ha visto se fundaban en cavilaciones que los hechos han destruido.

Claro es que aun despues de esto no han de faltar observaciones y reproches dentro y fuera del Parlamento; mas la colocacion en los debates influye mucho para su éxito.

No nos parece, mientras tanto, que la exageracion de temperamentos, así sobre esta cuestion, como sobre la de Marruecos, en que se ha colocado la prensa conservadora, sea en el porvenir, favorable á sus amigos.

Más pronto ó más tarde, han de ser poder los conservadores, y de lo que del lado de la opinion en general, y de la prensa de circulación en particular, han de tener más dificultades que las que resiste el partido gobernante.

Fácilmente puede surgir algun incidente internacional; con más facilidad aun, han de venir cuestiones relacionadas con la moralidad administrativa—porque no es posible cambiar en un día vicios crónicos y modificar radicalmente las condiciones de la flaca naturaleza humana;—y entonces á cada hecho de este género que se produzca, se han de recordar los cargos que ahora se fulminan; y no han de faltar, por tanto, á los conservadores quebraderos de cabeza.

En política, más que en ninguna otra esfera de la vida, se pagan cruelmente las exageraciones; y los conservadores deben meditar sobre el desarrollo de estas contingencias.

No tenemos noticia, á la hora de cerrar esta edicion, sobre el resultado de la mision del crucero Navarra, relacionada con el prometido rescate de los cautivos del Miguel y Teresa; pero es de creer que esta buena noticia, se reciba ya en un plazo breve.

En el interin, se confirman por todas partes, las excelentes disposiciones del Salta para España; un nuevo telegrama de Fabra, de esta tarde, transmitido desde París, habla del sentido satisfactorio de las medidas alcanzadas por España, y será una nueva demostracion de ese buen espíritu, el anunciado envío de una embajada marroquí á Madrid.

Mañana publicará la Gaceta los documentos relacionados con la suspension del Ayuntamiento de Madrid.

También publicará la Gaceta una combinacion de magistrados, entre los cuales hemos oido están los nombramientos para el Supremo, de los Sres. Lama y Cáceres.

Mañana por la tarde, ó por la noche, se celebrará Consejo de ministros.

Kata tarde, en la Presidencia, el Sr. Sagasta ha recibido la visita de varias comitivas; de funcionarios, diputados, y otras personas.

El Sr. Sagasta no volverá á San Sebastian hasta un día ó dos antes del regreso de S. M. Este regreso, que probablemente será del 8 al

10 de Octubre, depende sin embargo del estado del tiempo.

Los valores públicos, en alza acentuada.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 27 DE SETIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. It lists various financial instruments and their market prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 850 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 840 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'14 pesetas. Londres á 8 días, libra esterlina, 26'12 pesetas. Londres á 60 días, id., 26'00 pesetas. Londres á 90 días, id., 25'98 pesetas. Berlín á 8 días, marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

Resumen.

Los fondos en alza acentuada. Veinte céntimos ha ganado el principal signo de crédito en operaciones al contado, y en esta relacion han subido los demás valores.

Sin que haya sido extraordinario el movimiento de la contratación de esta tarde, puede desde luego asegurarse que cada día se observa más firmeza en la fijacion de cambios, existiendo bastante numerario á colocar, como lo demuestra el resultado de la negociacion verificada hoy de obligaciones de la nueva Bolsa, de que damos noticia más abajo.

Los cambios cotizados esta tarde vienen á ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 76'20, hoy se ha cotizado entre 76'35 y 45, terminando á 76'40.

A fin de mes en firme, de 76'20 á 76'35, y á fin del próximo, de 76'35 á 76'50, quedando papel á 76'45.

El 4 por 100 exterior que ayer quedó á 77'95, se ha cotizado hoy de 78 por 100 á 78'15.

La deuda amortizable al 4 por 100 de 59'90 á 90 por 100, terminando á 59'95.

Los billetes de Cuba á 107 por 100, 106'90 y 106'95. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 105'25.

Las acciones del Banco de España á 410 por 100. Las de tabacos á 109'50.

En la negociacion verificada hoy de 750 obligaciones de la nueva Bolsa de Madrid, se ha presentado 45 proposiciones, representando el pedido 10 280 obligaciones. Por la totalidad de la negociacion se ha hecho siete pedidos desde el cambio de la par mínimo admisible hasta el de 104'05 por 100, por el cual han sido adjudicadas; habiéndose también hecho pedidos importantes desde 102'25 á 108'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, á 76'35; fin de mes, 76'80; fin del próximo, 76'40.

Partes telegráficas.

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 75'84, 75'31 y 75'25.—8 por 100 francés, á 86'52.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'00 y 75'25.

El Banco general de Madrid

se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18' sobre 0.

A las doce de la misma, 25' sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 22' sobre 0.

La máxima fue de 27' sobre 0.

La mínima, de 11' sobre 0.

El barómetro marcó 713 milímetros. Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Wenceslao y Santa Euzoquia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, vísperas de San Miguel, y á continuacion principia la novena de Santa Plomana, en la que predicará el señor Cuevas, terminando con reserva.

En la iglesia de religiosas Vallacas principia la novena de Nuestra Señora de los Peligros, predicando por la mañana el señor Barbajero, y por la tarde el señor Padilla.

En la iglesia de monjas de Góngora, continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, predicará el P. Fita.

En la iglesia parroquial de San Luis continúa la novena de Nuestra Señora de la Merced. A las cinco de la tarde se rezará la estacion del Santísimo Sacramento, que con su real presencia autorizará estos fervientes cultos, despues rosario, sermon que predicará el Sr. Segovia, terminando con novena, gozos, Santo Dios, reserva y Salve ante el altar de la Virgen.

En San Pascual continúa la novena de San Francisco y Santa Clara, en la que predicará á las cuatro y media el señor Cardona.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—A casarse tocan á la misa á grande orquesta.—A las 9 1/2.—Música, juicio, infierno y gloria.—A las 10 1/2.—Nina.—A las 11 1/2.—A casarse tocan.

Lara.—1.º serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La cascara amarga.—A las 9 1/2.—Cenas al aire.—A las 10 1/2.—I dilettanti.—A las 11 1/2.—La obra.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—El primer premio (estreno).—A las 10 1/2.—Despues de la 4.ª.—A las 11 1/2.—Boulanger.

Elava.—Extrusion.—A las 8 1/2.—Pepito Paris.—A las 9 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 10 1/2.—Las hijas del Zebedo.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Felipe.—A las 8 1/2.—La salsa de Amiceta.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Niña Pancho.—A las 11 1/2.—El novio de dona Inés.

Teatro-Café de la Infancia.—A las 8 1/2.—Si era la otra.—Bate.—A las 9 1/2.—Viaje á Cádiz.—A las 10 1/2.—El teniente cura.—Bate.—A las 11 1/2.—Los madrileños.

Circo de Pricio.—A las 9.—Variados ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada: 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—El célebre pintor con los pies M. Henau.—Notables ejercicios por todos los artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez-San Gregorio, 8.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruseles, moquetas y fieltros.

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TERCIOPELOS PARA SALONES

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

BRUSELAS GRAN NOVEDAD

TELÉFONO 1.200

14, PRÍNCIPE, 14

TELÉFONO 1.200

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden a un precio uniforme en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos a los labradores.

LOS PRODUCTOS

DE LAS GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

han obtenido 33 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Mentora, 1.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



NO TIENE RIVAL para impedir la caída y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.—Hijos de Uzurrum, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

REALIZACION DE MADERAS

LA RODA.—Estación del f. c.—Provincia de Albacete ENCARGADO: D. FRANCISCO G. ROSEL

El pie de tercia hasta 20, á 0 75 pesetas.—El pie de sesma hasta 20, á 0 45 pesetas.—Medio vigueta de 12 pies, á 4 pesetas.—Idem de 13 pies, á 4 40 pesetas.—Medio madero de 10 pies, á 1 75 pesetas.—Idem de 11 pies, á 2 25 pesetas.—Madero llamado de á 10 (14 pies), á 2 pesetas.—Rollizos de 14 á 19 pies, de 1 75 á 3 pesetas.—Madera corta ó averda: á precio convencional.—Los 100 kilogramos de leña, á 1 50 pesetas.

La madera que sea elegida ó de los cobertizos tendrá un aumento de 20 por 100 de los precios fijados.

Bonificación por compra de cantidad

De 100 á 500 pesetas, 3 por 100.—De 500 á 1.000 5 por 100.—De 1.000 á 5.000, 7 por 100.—Y de 5.000 en adelante, 10 por 100.

Se admiten proposiciones por todas las existencias, pago al contado, ó á plazos, con garantía.

Serrano hermanos —Peligros, 6 y 8, Madrid

COLEGIO CLASICO-ESPAÑOL

Barrio de Salamanca (CLAUDIO COELLO, 38) Veinticuatro años de existencia, excelente cuadro de profesores y métodos especiales de enseñanza. Clases de párvulos, 1.º y 2.º internos y externos.

PERLAS DEL D^o CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. El la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del **Clertan**. **LAS PERLAS DE ITER** son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: **Clertan**. **LAS PERLAS DE QUININA** contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni acos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indistintamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: **Clertan**.

Se vende por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR en casa L. FRERRE y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en París.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por kilos en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8.

INSTITUTO AUDET CELULAR Y ANTISEPTICO HOTEL DE SALUD

GABINETE CENTRAL, CARRERA DE SAN JERONIMO, 15, PRIMERO CONSULTA, DE 3 Á 6 — (HAY ASCENSOR)

Análisis, enseñanzas y conferencias, trabajos micrográficos, electricidad, aereoterapia, masaje, baños y duchas, curaciones rápidas por nuevo sistema. Extancias, desde 15 pesetas. Consulta personal y diaria, de tres á seis. Consultas por correo. Gabinetes médicos sucursales en las principales capitales. Servicios médicos á toda Europa.

LA CURACION DE LA TISIS Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo profundamente inabordable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del Dr. Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). (Folleto, gratis.)

ESTOMAGO El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago, gases, acidez, pesares en las digestiones, dolores, satricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas, 8 pesetas.

Para las enfermedades secretas Impotencia, debilidad genita, espermatrices, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales, 25 ptas.; Perlas del Serralló, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene el resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona. Estos remedios científicos son los únicos exentos de peligros. (Folleto, gratis.)

Para curar las enfermedades infecciosas. Sífilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarrros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás malos humores, se curan prontamente con el Antitoxia Audet, 2 ptas. caja.

Tónico especial del Dr. Heilk de Nemeyer.—Vigoriza sistema nervioso; sostiene la fecundidad; cura la impotencia; perdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo la fuerza; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genita; alisa la vejez y cura la parálisis; cura las hidropeías atóxicas; combate toda adinamia; entona, alegre y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad, 5 ptas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glucosúrica ó azucar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre; y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce, 3 ptas.—Antisifilítico Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el período de invasión al de oscuridad, 4 ptas.—Antirreumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes, 4 ptas.—Asmático Seydchem.—Cura el asma, 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Audet, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.—Venta: Madrid, Cármen, 41; Barcelona, Formiguera, Ferrer, Bofill, Alomar, etc.; Valencia, Ouesta; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, San Jerónimo, 18; Castellón, Ferrer; Avila, La Puente; Segovia, Saiz; Bilbao, Orive, Zaragoza, Roca; Ciudad-Real, Saucó; Oviedo, Galván y Oñal; Burgos, Muro; Pontevedra, Feijóo; San Sebastián, Uribarri; Santiago y Vigo, Bermejo; Gerona, Vives; Tarragona, Ouchi; Linares, Lombs;ádiz, Matute; Cartagena, Rizo; Santander, Perez Molino; Pamplona, Negrillos; Málaga, Oñal; Guadalupe, Bartolomé; Albacete, Pizac; Badajoz, Romero; Motril, Ramirez; Eaca, Vigil, y buenas boticas.

Sobre el Hotel de Salud.—Está situado en el extremo del barrio de Argüelles y es la zona más saludable de Madrid. Allí todo es aire puro, luz y vida. Hermosas galerías, glorietas y miradores, jardines é higiénicos. La vida de los enfermos es la vida del campo con todos los recursos, las comodidades y el confort de la gran ciudad. Correo, teléfonos y tranvía hasta la puerta de los hoteles. La comida es para todos igual, excepción de la de aquellos que tienen prescrito régimen especial. Las habitaciones son distintas, y por lo tanto, los precios también diferentes: oscilan de 15 á 80 pesetas los más corrientes, pudiendo ser el precio mayor si el enfermo, además de lo necesario, útil y superfluo, quiere también preferencias y mayor confort. El precio de las habitaciones comprende: habitación, cama y demás muebles, ropa, lavado de la misma, asistencia de toda clase y mantenimiento; servicio telefónico, correo, periódicos de todas clases y de todas las provincias y demás beneficios generales del hotel. También van comprendidas visitas diarias por el director ó uno de los profesores del Instituto Médico. No van comprendidos los baños, las inhalaciones, las aplicaciones eléctricas, el masaje, los análisis químicos-cualitativos y cuantitativos, los análisis micrográficos ni las operaciones quirúrgicas, para lo cual habrá que atenderse á los abonos ó tarifas establecidas. Tampoco van comprendidos los medicamentos. Toda petición de ingreso deberá hacerse con anticipación, pues de presentarse de improviso puede ocurrir que no haya habitaciones vacantes. Los ingresos serán precisamente por meses enteros: las fracciones de meses se pagarán por meses completos. No se admitirán enfermos de padecimientos contagiosos; pero si alguno, ya en el hotel, fuera atacado de alguna enfermedad contagiosa, será trasladado á las habitaciones aisladas destinadas al efecto, ganando, si esto es posible, en atenciones y cuidados por parte del servicio del hotel.

Para más noticias, dirigirse al Instituto Audet y Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid. El médico-director, R. Audet Solsona.—El médico secretario, J. J. de la Muela.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Eranquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERCOTINA Y GRAGEAS DE ERCOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 89, en París y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Dr. Jaime Lilliett

Dentista norteamericano de la calle del Carmo, n.º 7, 2.º izquierda, acaba de llegar de su excursión veraniega.

Casa de viajeros: pupileje desde 10 reales. Carrera de San Jerónimo, 12, 8.º

Saldo verdad

Chocobarkys á 12 y 14 duros. Paños, lanas, sedas, yutes baratísimos. En alfombras, poneses á la venta á 28, 2 000 ptas en moquetas, terciopelos y bruseles de una quiebra de Londres á precios increíbles. Desagüno, 21, pral. Laidoro.

SE CEDE sala y gabinete.—Razon, Preciados, 38, botica.

COLOCANDO

sobre la muñeca inquirida el Escudo febrífugo americano de Dint se curan rápidamente las intermitentes, notidianas, terciopelas y cuartanas. Otra así mismo, la fiebre amarilla, siquiere lo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Univeral; Barcelona, Sres B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX

Con los zumos concentrados y filtrados de BEBROS Y ZARAPARILLA ROJA preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de SUREMA.

Este producto capta la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre destruyéndose y los principios nutritivos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Caries, el Gono, la Sífilis y los resaca del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre, destruye las congestiones y esponejas. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: En casa de Mario LECHAUX, 104, r. St. Catherine, Bordeaux. Madrid: Melchor García, y en menor: Mariano Miquel, Borrell y Miguel; Carlos Utrilla; Barcelona: Vicente Ferrer y Ca.; Alomar y Urquhart; Salsorada Ferrer y Ca.; Deguistis; S. Alisa; Fortuny Hermans; Bilbao: Pinedo; Pinedo y de Samonte; Arriaga, Arriaga; Cadix: Osavini y Gasi; Juan Motos; Ayala de Mendoza; Granada: Juan Pérez; Santos Pérez y Ca.; Málaga: Utrera; Aguilera; Canarias.—San-Sebastián: Viuda de Tornero.—Santander: Isidoro Hermans; Sevilla: Palacios y Higuero; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabra; Espigueros.—Valladolid: Cuartero; Cádiz y Cádiz.—Zaragoza: Los Hermanos Ramón-Jordán. CUEL EL PROSPECTO

CAZADORES PÓLVORAS SUPERIORES ALEMANAS

-----Vereingte Rheinisch Westphalische----- proveedores de los gobiernos español, inglés, alemán é italiano. Sus acreditadas marcas para casa Leon, Cleman é F F F, se venden en las principales bassares de armas de España.—En Madrid,

MANUEL PARDO II, Espoz y Mina, II.—Teléfono 1139

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889

PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (O. BAILLY-BAILLIERE)

Quinta edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión. MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 2 de Setiembre. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos.

VALVERDE, 16, MADRID

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

HISTORIA DE UN SPAHI (POR PIERRE LOTI VERSION ESPAÑOLA DE P. S. ROMAN

Esta obra, que forma el volumen 180 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2 50 en rústica y pesetas 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad, se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2 50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.